



- [Inicio](#)
- [Cronología](#)
- [Debate Jurídico](#)
- [Autores del Golpe](#)
- [International](#)
- [Arte](#)
- [Myrnasterio de Incultura](#)



## Jorge Canahuati Larach, representante hondureño de la SIP pagó la cuenta del lobby de los golpistas

voselsoberano.com | Martes 23 de Marzo de 2010 16:59

Agencia Bolivariana de Noticias ([Ver nota](#))

Imagen de Quota



Caracas, 22 Mar. ABN.- El propietario de los diarios hondureños El Heraldito y La Prensa, Jorge Canahuati Larach, quien representó a la prensa de su país en la última asamblea general de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), pagó la campaña de relaciones públicas en Estados Unidos destinada a legitimar el golpe de Estado, según una investigación del periódico El Libertador.

En la última asamblea general de la SIP, que agrupa a los dueños de los órganos de prensa comercial, realizada en Buenos Aires, Canahuati describió a la prensa de Honduras como víctima de una serie de “ataques” de los “dos bandos en conflicto, particularmente, de los seguidores de Zelaya”, mientras la policía y el ejército golpeaban y mataban a manifestantes, señala un artículo publicado en el sitio web [rebelión.org](#).

En Washington, Canahuati compartió la factura de 28 mil

dólares de los bufetes de cabildeo con el socio principal del Banco Ficohsa, Camilo Atala, y el presidente de los maquiladores, Jesús Canahuati, ambos partidarios activos del régimen de Roberto Micheletti.

El Libertador precisa que se averiguaron los nombres y las empresas que financiaron el golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya siguiendo las pistas del Lobbying and Disclosure Act, un registro vigente desde 1995 en Estados Unidos de las acciones de los lobbyistas.

“Las firmas contratadas en Washington por los empresarios golpistas hondureños son Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP, Vision Americas y Cormac Group, a quien los empresarios hondureños pagaron alrededor de 28 mil dólares para que realicen su trabajo de cabildeo ante el Departamento de Estado, el Consejo de Seguridad Nacional, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores de Estados Unidos”, afirma el diario El Libertador, que precisa que se designa especialmente como lobbyistas a Lanny Davis y Adam Goldberg, ambos consejeros del ex presidente Bill Clinton.

### **Vivanco y la SIP se quitan la máscara**

En los próximos días, la SIP condecorará a José Miguel Vivanco, director para América de la organización norteamericana Human Right Watch (HRW), también asociado a la CIA, que se distingue por sus intervenciones agresivas contra los países progresistas de América Latina.

El jefe de la SIP, el director del ultraderechista Diario Las Américas, Alejandro Aguirre, entregará su llamado Gran Premio Chapultepec 2010 a Vivanco, en una reunión de medio año que se celebrará en Aruba.

El mismo premio ha sido otorgado en los últimos años a Arthur Sulzberger, el dueño de The New York Times Company; Santiago Cantón, de la desprestigiada Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Banco Mundial.

Vivanco, un ex funcionario pinochetista delegado a la OEA que se convirtió en defensor de la versión norteamericana de los derechos humanos, fue expulsado de Venezuela hace unos meses luego de la presentación de un informe de su organización que difamaba de manera grosera a la Revolución bolivariana.

Vivanco, según un comunicado de la SIP, fue seleccionado por 'su destacada labor en defensa de la libertad de expresión’.

Antes de aparecerse en la Human Rights Watch, grupo conocido por sus intervenciones paralelas a las del Departamento de Estado norteamericano, Vivanco fue delegado del gobierno chileno pinochetista en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Tras la entrega del premio, señala la SIP, Vivanco participará como expositor del panel Libertad de prensa en Latinoamérica. Su intervención dará “particular énfasis en Venezuela”, precisa el comunicado emitido desde Miami.

Como siempre, este evento mediático de la SIP, utilizado a fines de propaganda, reunió a unos de 250 dueños de medios de la prensa comercial con sus acompañantes.

La reunión se celebró en el lujoso hotel Westin Aruba Resort de Oranjestad, la capital de esta colonia neerlandesa autónoma, al noroeste de Venezuela.

Según los organizadores antes del evento, se analizaría “de manera exclusiva” las “estrategias y formas de ayudar” a los órganos de prensa de Haití, lo que deja suponer una intervención injerencista.

Hace unos meses, en su asamblea general de Buenos Aires, la SIP designó como presidente a Alejandro Aguirre, el fundador del Diario Las Américas, cuyo padre Horacio Aguirre Baca, de Miami, fue uno de los más activos colaboradores del Coronel Jules Dubois, en la operación realizada por la CIA para secuestrar a la SIP, entre 1948 y 1950.



## Noticias Relacionadas

- [La SIP pide levantar la prohibición de las transmisiones de los medios en Honduras](#)

- Fuente: [http://voselsoberano.com/v1/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4738:jorge-canahuati-larach-representante-hondureno-de-la-sip-pago-la-cuenta-del-lobby-de-los-golpistas&catid=1:noticias-generales](http://voselsoberano.com/v1/index.php?option=com_content&view=article&id=4738:jorge-canahuati-larach-representante-hondureno-de-la-sip-pago-la-cuenta-del-lobby-de-los-golpistas&catid=1:noticias-generales)

# RESISTENCIA HONDUREÑA

Hemos visto surgir una nueva conciencia en el pueblo hondureño. Toda una legión de luchadores sociales se ha curtido en esa batalla... Allí se engendra una Revolución: Fidel Castro

**domingo 6 de septiembre de 2009**

**Jorge Canahuati Larach, Camilo Atala y Jesús Canahuati son los patrocinadores del GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS**



El propietario de El Heraldito y La Prensa, Jorge Canahuati Larach (der.); el socio principal de Ficohsa, Camilo Atala (izq.), y el presidente de los maquiladores, Jesús Canahuati (centro), aportaron 28,000 dólares para la campaña en Estados Unidos, a fin de consolidar el golpe de Estado, según rastreo de información de EL LIBERTADOR en la Cámara de Representantes y el Senado de EE.UU. (Mire las direcciones electrónicas y los contratos de pago que cancelaron estos golpistas).

EL LIBERTADOR averiguó los nombres y las empresas que financian el golpe de Estado contra el Presidente Zelaya siguiendo las pistas del "Lobbying and Disclosure Act", un registro vigente desde 1995 en Estados Unidos de todas las acciones de los lobistas que están reguladas por la ley y deben declararse ante la Cámara de Representantes y el Senado, con el objeto de hacer más transparente su labor de cabildeo divulgando quiénes los contrataron y cuánto dinero recibieron por hacer su trabajo.

La contratación de los lobistas se hizo a través de las empresas Diario La Prensa propiedad de Jorge Canahuati Larach; Banco Ficohsa donde figura el mayor socio, Camilo Atala, y La Asociación Hondureña de Maquiladores a través de Jesús Canahuati. Ellos son los principales financistas de una campaña en Estados Unidos para "consolidar la transición democrática en su país", "informar de los hechos relacionados con la remoción del señor (Manuel) Zelaya" y tratar temas como "las relaciones entre Estados Unidos y Honduras".

Publicado por resistimos todos en [11:19](#)

- Fuente: <http://resistenciahondurena.blogspot.com/2009/09/jorge-canahuati-larach-camilo-atala-y.html>

## Jorge Canahuati se quemó solito en una entrevista - Honduras en el Mundo

Autor: Xatruch Morazán

14 agosto 2009



Alguna persona malintencionada dirá, que la entrevista de Canahuati no existe, y que es una manipulación de VTV, pero les decimos que no es así, [porque hemos encontrado dicha entrevista](#), y citaremos a continuación el texto revelador, en dónde Canahuati sin darse cuenta se quitó la capucha.

El papel de los medios en Honduras es muchísimo más importante que en otros países más desarrollados o con mejores niveles educativos y de cultura, como Estados Unidos o el mismo México. Aquí lo que el periódico diga, la mayoría lo asume como verdad, la sociedad es más influenciable, por lo cual tenemos que asumir y actuar con mucha más responsabilidad, y eso me gusta. Me fascina construir.

Juzgue usted, hay que preguntarle al señor Canahuati cuál tipo de construcción hace, porque la evidencia demuestra que lo que construye es mentiras para favorecer a sus negocios y a los sectores que defiende.

Miren lo que dice entrelíneas, el señor Canahuati al suave dice que la gente en este país es ignorante, y al ser ignorante es influenciable, ¿de dónde creen que saca esa opinión del pueblo hondureño?, nosotros pensamos que esta percepción la toma desde sus mismos diarios con sus lectores, una forma fácil de conocerlos es ver los comentarios de los mismos en los sitios web de La Prensa y El Heraldó.

Entonces Canahuati al igual que otros dueños de medios de comunicación cómo son Ferrari y Carlos Flores, han de pensar lo mismo, y mediante sus medios influenciar la opinión pública cultivando la ignorancia, para que esta se oriente según sus intereses, esto explica el por qué sus periódicos son el negocio favorito de Canahuati, a pesar de que aparentemente, son sus negocios menos rentables, porque piensan que pueden publicar todo lo que quieran, porque la mayoría asumirá cómo “verdad” lo que están diciendo.

Esos empresarios se unieron porque sus intereses comunes no se satisfacían con la gestión del Presidente Zelaya, y sabiendo la ignorancia de la gente que cree lo que dicen ellos, ya que los golpistas consideran que las personas que los apoyan no tienen el suficiente criterio para darse cuenta que no todo lo que dice la prensa es verdad, ó que puede ser verdad a medias, aprovechándose de eso desestabilizaron al país para crear el escenario golpista.

La poca educación cultural y educativa según Canahuati es influenciable para crear cualquier tipo de campaña para manipular la opinión popular, miren esto, ahí entró en escena el antichavismo, el comunismo, la supuesta ilegalidad de la encuesta, las supuestas violaciones de la Constitución de Mel, luego que esto no fue golpe si no sucesión, de que los manifestantes son vándalos, ocultan los crímenes de la dictadura, etc. ó sea con los medios de comunicación golpistas se desinforma al pueblo, pero para desgracia de estos señores el pueblo va despertando y a la mayoría no nos engañan, y por eso vamos en contra del golpe de Estado.

Todo el argumento jurídico que dicen ellos tener, para justificar los intereses golpistas, y lo que han hecho en contra de nuestra democracia, son desmetidos por abogados como [Edmundo Orellana](#) y la [misión internacional de Derechos Humanos](#) que estuvo en Honduras, pero estas verdades no aparecen en sus medios de comunicación porque hay que sostener los engaños de esta dictadura, porque esta solo con mentiras y armas se sostiene.

Estas afirmaciones de Canahuati reafirman de que los que nos oponemos al golpe, vamos por el camino correcto, y que los que apoyan al golpe de Estado son víctimas de la desinformación y los engaños de estos empresarios golpistas quiénes en estos momentos están haciendo piñata con los dineros del pueblo y las reservas internacionales del país, al haber ya retirado casi \$300 millones en este tiempo, a ese paso en dentro de poco dejarían en \$0 la reserva, y además dejarían al país con una deuda interna por las nubes.

Los golpistas antes decían ser fieros defensores de la Constitución, las Leyes, el estado de derecho, el orden Constitucional, la democracia, acusaban a Mel de golpista, y ahora cuando dan el zarpazo que era lo que querían, esconden los crímenes del régimen y niegan el golpe de Estado, con mentiras que no soportan ninguna comparación con la Constitución en mano, desapareció su “defensa” a la Constitución, y se convirtieron en defensores de los atentados en contra de la misma.

**Cualquier persona que no es un farsante, que conoce nuestras Leyes y que defiende la Constitución sabe que lo que hicieron el 28 de junio se llama golpe de Estado, y por ende no puede apoyar este zarpazo, ni tratar de manipular la opinión pública a favor de este rosario de delitos que incluye un golpe.**

Estos empresarios golpistas son unos farsantes, y manipuladores, a la gente le venden una cosa, cuando en realidad ellos buscan otras cosas, y son sus intereses económicos, esta gente no piensa en la legalidad ni en el bienestar del país, solo piensan en sus cuentas bancarias, sin importar que destrozan al país, porque a ellos solo les importa ver los grandes cheques y las montañas de billetes de 500 lempiras que caen a sus bolsas a costillas del pueblo hondureño.

La hipocresía de ellos es grande, porque decían que no había dinero para pagarle un salario mínimo justo al pueblo hondureño, **pero por otro lado bien que invierten para dar un golpe de Estado**, y posteriormente beneficiarse con los dineros del pueblo.

De a poco se van dando a conocer los que han dado este zarpazo a la democracia, y que hoy andan apoyando toda represión y crímenes de lesa humanidad del régimen.

- Fuente: <http://www.hondurasmorazanica.info/2009/08/jorge-canahuati-se-quemo-solito-en-una.html>

# EL LIBERTADOR

Primer auditor social de Honduras

[Principal](#) | [Nacional](#) | **Revelan registros del Senado: Jorge Canahuati, Camilo Atala y Jesús Canahuati pagaron la campaña en EE. UU. para consolidar el golpe de Estado**

## Revelan registros del Senado: Jorge Canahuati, Camilo Atala y Jesús Canahuati pagaron la campaña en EE. UU. para consolidar el golpe de Estado

10/08/2009 06:08:00 [El Libertador](#)



El propietario de El Heraldo y La Prensa, Jorge Canahuati Larach (der.); el socio principal de Ficohsa, Camilo Atala (izq.), y el presidente de los maquiladores, Jesús Canahuati (centro), aportaron 28,000 dólares para la campaña en Estados Unidos, a fin de consolidar el golpe de Estado, según rastreo de información de EL LIBERTADOR en la Cámara de Representantes y el Senado de EE.UU. (Mire las direcciones electrónicas y los contratos de pago que cancelaron estos golpistas).

EL LIBERTADOR averiguó los nombres y las empresas que financian el golpe de Estado contra el Presidente Zelaya siguiendo las pistas del "Lobbying and Disclosure Act", un registro vigente desde 1995 en Estados Unidos de todas las acciones de los lobistas que están reguladas por la ley y deben declararse ante la Cámara de Representantes y el Senado, con el objeto de hacer más transparente su labor de cabildeo divulgando quiénes los contrataron y cuánto dinero recibieron por hacer su trabajo.

La contratación de los lobistas se hizo a través de las empresas Diario La Prensa propiedad de Jorge Canahuati Larach; Banco Ficohsa donde figura el mayor socio, Camilo Atala, y La Asociación Hondureña de Maquiladores a través de Jesús Canahuati. Ellos son los principales financistas de una campaña en Estados Unidos para "consolidar la transición democrática en su país", "informar de los hechos relacionados con la remoción del señor (Manuel) Zelaya" y tratar temas como "las relaciones entre Estados Unidos y Honduras".

## **EMPRESARIOS DE AMERICA LATINA DETRAS DEL GOLPE EN HONDURAS**

El golpe de Estado en Honduras está siendo financiado por empresarios neoliberales de América Latina, porque junto a las empresas de los hondureños golpistas, aparece también el Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), como una de las entidades que sirvió de enlace para concertar el trabajo con los lobistas. El CEAL capítulo Honduras se encuentra presidido por los empresarios Camilo Atala (accionista del Banco Ficohsa), Jesús Canahuati (miembro de la Asociación Hondureña de Maquiladores), Victoria Asfura (ex presidenta del Banco Central durante la administración de Ricardo Maduro) y el empresario Miguel Facussé (tío del ex presidente Carlos Flores Facussé y suegro del empresario térmico y dueño de InterAirport, organización que administra la concesión de los aeropuertos hondureños, Freddy Nasser) (<http://www.ceal-int.org/ESP/capitulos/honduras.html>).



**Carlos Flores**



**Ricardo Maduro**



**Miguel Facussé**



**Victoria Asfura**

## **GOLPISTAS CONTRATAN “LOBISTAS” AMIGOS DE LOS CLINTON**

Las firmas contratadas en Washington por los empresarios golpistas hondureños son Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP, Vision Americas y Cormac Group a quien los empresarios hondureños pagaron alrededor de 28,000 dólares para que realicen su trabajo de cabildeo ante el Departamento de Estado, el Consejo de Seguridad Nacional, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores de Estados Unidos. Designándose especialmente como lobistas a Lanny Davis y Adam Goldberg, ambos consejeros del ex presidente Bill Clinton, según consta en los

## registros electrónicos de la Cámara Alta norteamericana.

### Jhonny Lagos / EL LIBERTADOR

**Tegucigalpa.** Un grupo de empresas hondureñas contrataron los servicios de tres firmas lobistas en Washington con el propósito de lograr apoyo del gobierno estadounidense para el golpe de Estado ocurrido el 28 de junio de 2009, en el que se derrocó al presidente Manuel Zelaya.

Según información disponible en la página web del senado norteamericano (<http://soprweb.senate.gov/index.cfm?event=submitSearchRequest>), Diario La Prensa, Banco Ficohsa y La Asociación Hondureña de Maquiladores son los principales financistas de una campaña en Estados Unidos para “consolidar la transición democrática en su país”, “informar de los hechos relacionados con la remoción del señor (Manuel) Zelaya” y tratar temas como “las relaciones entre Estados Unidos y Honduras”.

### EMPRESARIOS GOLPISTAS PAGARON 28,000 DÓLARES

Las firmas contratadas en Washington son Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP, Vision Americas y Cormac Group a quien los empresarios hondureños pagaron alrededor de 28,000 dólares para que realicen su trabajo de cabildeo ante el Departamento de Estado, el Consejo de Seguridad Nacional, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores de Estados Unidos.

La firma de abogados Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP recibió 10,000 dólares de Diario La Prensa y Banco Ficohsa (5,000 dólares de cada uno, **VER DOCUMENTOS**), designándose especialmente como lobistas a Lanny Davis y Adam Goldberg, ambos consejeros del ex presidente Bill Clinton, según consta en los registros electrónicos de la Cámara Alta norteamericana (<http://soprweb.senate.gov/index.cfm?event=getFilingDetails&filingID=ff968d1b-6fcd-43ca-9698-2809fcfacc43>).

### LA PRENSA REGISTRADA COMO GOLPISTA PARA SIEMPRE

El trabajo de Davis y Goldberg consiste en representar “organizaciones del sector privado hondureño para proveer los hechos relacionados con la “remoción” del señor Zelaya” ante la “Casa de Representantes de Estados Unidos, el Senado de Estados Unidos, Departamento de Estado y el Consejo de Seguridad Nacional” norteamericano.

En la información pública del Senado norteamericano diario La Prensa, propiedad de Jorge Canahuati, aparece registrada como “Organización Publicitaria”, pero la dirección es la misma: Bo. Guamilito, 3 Ave. 6-7 Calle N.O, San Pedro Sula (<http://www.laprensa.hn/Secciones-Secundarias/Contactos>).

**www.ellibertador.hn**

Registrant: Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP

**LOBBYING ISSUES**

11. General lobbying cover areas (check all apply):

FOR

12. Specific lobbying cover information:  
On behalf of a private Honduran business:

Name	Address
Grupo Financiero Ficohsa	Entrada Colonia Las Colinas Blvd. Francia Edificio Tegucigalpa
ORGANIZACION PUBLICITARIA	Barrio Guamilito 3a. Av. Entre 6 y 7 Calle N.O. #34 San Pedro Sula

**AFFILIATED ORGANIZATIONS**

13. In this section, list all organizations, companies, or individuals that have provided financial support for lobbying activities during the reporting period.

No - Go to Section 14

Yes - Complete the rest of this section for each entity matching the criteria above; then sign the registration.

Name	Address	Amount of contribution	Ownership
Grupo Financiero Ficohsa	Entrada Colonia Las Colinas Blvd. Tegucigalpa	5000.00	100%
ORGANIZACION PUBLICITARIA	Barrio Guamilito 3a. Av. Entre 6 y 7 Calle N.O. #34 San Pedro Sula	5000.00	100%

Signature: Filed Electronically Date: 07/20/2009

Printed Name and Title: Lanny J. Davis, Partner

**Organización Publicitaria S.A. (OPSA), editora de La Prensa**

## EMPRESARIOS DE AMERICA LATINA FINANCIAN GOLPE

Junto con estas empresas, aparece el nombre del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), capítulo Honduras como una de las entidades que sirvió de enlace para concertar el trabajo con los lobistas.

El CEAL capítulo Honduras se encuentra presidido por los empresarios Camilo Atala (accionista del Banco Ficohsa), Jesús Canahuati (miembro de la Asociación Hondureña de Maquiladores), Victoria Asfura (ex presidenta del Banco Central durante la administración de Ricardo Maduro) y el empresario Miguel Facussé (tío del ex presidente Carlos Flores) (<http://www.ceal-int.org/ESP/capitulos/honduras.html>).

Secretary of the Senate  
Office of Public Records  
232 Hart Building  
Washington, DC 20510  
<http://www.senate.gov/lobby>

REGISTRATION REGISTRATION

1. Registrant Name: [REDACTED]  
2. Registrant Address: 1152 15th Street, NW, Washington, DC 20005, USA  
3. Registrant Telephone: (202) 339-8605  
4. Registrant E-mail: jpitts@on...  
5. Registrant Description: [REDACTED]  
6. Client Name: Consejo Empresarial de America Latina, Capitulo Honduras  
7. Client Address: Edificio Plaza Victoria, Blvd. Francia, Col. Las Colinas, Tegucigalpa, Honduras  
8. Client Telephone: (202) 339-8605  
9. Client E-mail: [REDACTED]  
10. Client Description: [REDACTED]

www.ellibertador.hn

## GOLPISTAS CONTRATAN AMIGO DE LOS CLINTON, LANNY DAVIS

Lanny Davis por su parte confirmó al diario The American Prospect que “no represento al gobierno ni hablo con el presidente (de facto, Roberto) Micheletti. Mis principales contactos son Camilo Atala y Jorge Canahuati. Me siento orgulloso de representar a empresarios comprometidos al gobierno de la ley” ([http://www.prospect.org/cs/articles?article=our\\_man\\_in\\_honduras](http://www.prospect.org/cs/articles?article=our_man_in_honduras)).

Mientras que a la firma lobista Vision Americas la Asociación Hondureña de Maquiladores le pagaría 8,000 dólares por el trabajo, recayendo la responsabilidad del cabildeo en Roger Noriega, secretario de estado adjunto para Latinoamérica durante la administración George W. Bush, y José Cárdenas, ex jefe de la USAID para la región latinoamericana durante ese gobierno (<http://soprweb.senate.gov/index.cfm?event=getFilingDetails&filingID=089a12e5-0426-4a03-8288-48239e41bd98>).

## MAQUILADORES GOLPISTAS PUSIERON 10,000 dólares

El objetivo de Vision Americas es “apoyar los esfuerzos del sector privado hondureño para ayudar a consolidar la transición democrática en su país”, según la información electrónica.

La Asociación Hondureña de Maquiladoras aparece también como la organización que habría pagado 10,000 dólares por los servicios de la firma lobista Cormac Group para atender asuntos vinculados con la “relaciones entre Estados Unidos y Honduras”. Los encargados del cabildeo serían Jonathan Slade y Mark Vogel (<http://soprweb.senate.gov/index.cfm?>

event=getFilingDetails&filingID=156c9e57-1428-47fe-afdf-10d1356299c8).

De acuerdo a la "Lobbying and Disclosure Act" vigente desde 1995 en Estados Unidos todas las acciones de los lobistas están reguladas por la ley y deben registrarse ante la Cámara de Representantes y el Senado norteamericano, con el objeto de hacer más transparente su labor de cabildeo divulgando quiénes los contrataron y cuánto dinero recibieron por hacer su trabajo.

- Fuente: <http://ellibertador.hn/Nacional/3143.html>

Gobierno acusa a empresario Jorge Canahuati por campaña de desprestigio

\*\*\* La denuncia del negocio irregular de armas y de medicinas serán presentadas a la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público

**Tegucigalpa, Honduras. (16 octubre 2007)** El Gobierno acusó al empresario Jorge Canahuati, propietario de dos periódicos de mantener una campaña de desprestigio, porque se le desmanteló la venta irregular de armas a la Policía y a las Fuerzas Armadas y de medicinas a la Secretaría de Salud.



Funcionarios de la administración Zelaya en conferencia de prensa

Canahuati, dueño de los periódicos El Heraldo y La Prensa, que se editan en Tegucigalpa y San Pedro Sula, ha mantenido desde el inicio de la presente administración de Manuel Zelaya, una permanente actitud crítica hacia sus ejecutorias.

Ambos medios fueron denunciados en conferencia de prensa en Casa Presidencial, por el Ministro de Defensa, Aristides Mejia, de ejercer medidas de presión para imponer sus intereses en la venta irregular de un lote de cinco mil pistolas destinadas a la Policía Preventiva y a las Fuerzas Armadas y de medicamentos para el sistema de salud, hace ocho años.

La investigación se inició hace seis meses y ahora ambos medios instigan una campaña de ataques continuos, sobre diferentes aspectos de interés nacional, contra la gestión y políticas de Estado de la administración del presidente Zelaya, desde el inicio de su labor gubernamental, declaró el ministro.

“Se trata de un acto que tuvo lugar hace aproximadamente seis u ocho años, donde se hizo una importación de armas, de las que dos mil 500 fueron a parar a la Policía y dos mil 500 a las Fuerzas Armadas. A raíz de la denuncia del Presidente Zelaya, constatamos que el hecho sí se produjo, que se utilizaron influencias para eso y se ha señalado la participación de La Prensa y a El Heraldo”, precisó.



Por primera vez se identificó con nombre a un empresario de los medios

De inmediato, agregó que documentos en su poder indican que “la persona a la que se ha hecho referencia es el empresario Jorge Canahuati, propietario de La Prensa y de El Heraldo”.

“El Ejecutivo hará una investigación para verificar si hubo algún tipo de irregularidad en esta transacción, que no se hizo en cumplimiento de las leyes y de la Constitución de la República”, subrayó el ministro de Defensa.

Anunció que en las próximas horas, el caso y los documentos que lo sustentan serán presentados ante la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público.

El presidente Zelaya –aseveró- fue invitado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) a su 63 Asamblea, por las relaciones de respeto mutuo que mantiene con la prensa local y extranjera, a lo largo de sus 20 meses de gobierno.

Mejía refirió que en el pasado hubo compras de armas para los ministerios de Seguridad y de Defensa, que "desde nuestro punto de vista no es lícito, porque las leyes establecen que las importaciones son propiedad exclusiva del Ministerio de Defensa, y sin embargo, se hizo a través de empresas privadas".

“En el discurso (en la 63 Asamblea de la SIP), el presidente denunció a un socio importante de los dos medios de comunicación escrita de mayor circulación del país por las actitudes que predominan en esos medios, por un problema comercial y la presión que ese grupo de poder ejercer para obtener beneficios del Estado”, cuestionó Mejía.

"Como funcionario, entendemos la relación de causa y efecto de ese conflicto que ha transcurrido por 20 meses y en la cual la constante es difamar y calumniar al Gobierno y al presidente Zelaya, por medio de sus columnas".

Otras irregularidades han sido detectadas en la compra de medicinas. Esas presiones porque se otorgue el contrato, serían el motivo principal por el cual se ha orquestado esa campaña, de la que se han hecho otros medios que han confraternizado con esos medios escritos.

El ministro de Defensa llamó a la sociedad civil organizada a contribuir a regular los excesos de algunos grupos de poder, en este caso, los ligados a la comunicación con fuertes intereses en otros sectores económicos del país.

Sobre la acción judicial ante el Ministerio Público, el secretario de Gobernación, Edmundo Orellana, confirmó que incluye “abastecimiento de medicinas, para el sistema público de salud, la venta de armas, telecomunicaciones, construcción de obras civiles, viviendas y propietarios de bancos.



Jorge Canahuati

“Aquí ahí una actividad que si constituye una violación a la Constitución de la Republica y a las leyes y es la venta de armamentos”, señaló Orellana, ex titular del Ministerio Público.

“Comprar armas para servicios de seguridad, por medio de particulares, constituye una infracción a la Constitución y a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Eso trasciende la mera legalidad, para convertirse en algo inconstitucional que enfrenta al acto institutivo del Estado”, precisó.

Sobre la venta irregular de medicinas al Estado, expresó que todos los entes privados, deben someterse a las reglas que establece la licitación pública o privada, que forma parte del marco jurídico nacional y de la normativa del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Republica Dominicana y Estados Unidos (RD-CAFTA).

Los propietarios de medios de comunicación que son accionistas en otras empresas y rubros, deben imponerse ellos límites éticos y morales, para que no debilitemos las columnas sobre las que se asienta la sociedad nacional, concluyó el ministro de Gobernación. ***hondudiario***

Col. Palmira, Ave. República de México, Casa # 2449, Tegucigalpa - Honduras - TelFax: 221-1039 / 221-0385

- Fuente: <http://www.hondudiariohn.com/nacionales=0139.php>

## Situación de la libertad de expresión en Honduras

El presente informe sobre libertad de expresión en Honduras se centrará en los siguientes aspectos fundamentales: 1) La situación de censura, amenazas, hostigamiento e intimidación que sufren los periodistas independientes; 2) incompatibilidad de varias leyes hondureñas con las leyes internacionales que protegen el derecho de libre expresión y el derecho a la información; 3) Las limitaciones al ejercicio de la profesión por medio de la colegiación obligatoria de periodistas; y 4) Las restricciones al derecho a la información por medio del soborno a periodistas.

### CONTEXTO GENERAL ACTUAL

En Honduras hay muchas limitaciones para el ejercicio de un periodismo independiente, debido a la existencia de varias leyes incompatibles con la normativa internacional en materia de libertad de expresión y derecho a la información y por las sistemáticas intervenciones del sistema político y económico en la actividad periodística, básicamente por conflictos de intereses de los propietarios de los medios de comunicación y por la corrupción y falta de capacitación profesional de los periodistas.

Aunque en el país existen cuatro periódicos nacionales, varias estaciones de televisión y numerosas radioemisoras, hay un oligopolio que ejerce un control en las políticas informativas, y que últimamente se ha intensificado por pactos en el seno de la Asociación de Medios de Comunicación, integrada por los principales dueños de medios de comunicación del país, que, a su vez, constituyen parte decisiva del poder político y económico del país.

En ese contexto, los miembros de la Asociación de Medios de Comunicación de Honduras, han logrado colocarse en la cima del poder político, a tal grado que su influencia y sus intereses son determinantes en la selección de los candidatos a los cargos de elección popular de los partidos tradicionales, en la formulación de las políticas de Estado y en la elaboración de las leyes atinentes a los asuntos económicos, monetarios y financieros.

Esta situación conlleva la manipulación y falseamiento de la información relativa a la administración pública, al funcionamiento de los partidos políticos, a la administración de la justicia y, en fin, a todo lo que concierne a la interacción de las fuerzas reales del poder dentro del sistema hondureño.

En materia de libertad de expresión, en el último año han ocurrido varios despidos de periodistas independientes, hostigamiento e intimidaciones, censura y un incremento de la concentración de los medios de comunicación en manos del mismo sector elitario.

## **I. AMENAZAS, HOSTIGAMIENTO E INTIMIDACIONES CONTRA PERIODISTAS INDEPENDIENTES**

En el curso del año 2001, cinco periodistas fueron despedidos por presiones del gobernante Carlos Flores Facussé, por haber mantenido una actividad periodística independiente, con continuos señalamientos de irregularidades en la gestión pública y por integrar un grupo de periodistas independientes que en febrero del mismo año presentó ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) un informe sobre violaciones a la libertad de expresión.

La periodista Thelma Mejía, quien desde 1997 fungía como Jefa de Redacción de Diario El Heraldito, que se edita en la ciudad capital, fue obligada a renunciar el 15 de abril del año 2001, bajo el argumento de que había diferencias sobre la conducción de la política editorial del periódico.

La periodista Thelma Mejía, en una entrevista en el programa "Desayuno del Canal 63, denunció que su salida del periódico fue por presiones del presidente Carlos Flores sobre el dueño del diario, Jorge Canahuati, a quien mantenía acosado para que se publicaran determinados enfoques de la acción oficial, destacar algunas noticias y silenciar otras, a lo que ella, como Jefa de Redacción siempre se opuso.

Roger Argueta, reportero de Diario El Heraldito, fue despedido porque hizo una llamada telefónica a un programa del Canal 63, para solidarizarse con quien había sido su Jefa, Thelma Mejía. El mismo día en que intervino en el programa, Roger Argueta fue separado de la cobertura de sus fuentes informativas habituales, y un día después le fue comunicado el despido. Argueta dijo que el subdirector del periódico argumentó que el despido se debía a que había vertido opiniones de resentimiento en perjuicio de la compañía editora a través de otros medios y que hubo versiones de que él andaba indagando sobre los negocios del dueño del periódico.

Manuel Torres Calderón, Jefe de las Páginas de Opinión de Diario El Heraldito, fue despedido también, coincidiendo con la separación de la Jefa de Redacción, Thelma Mejía, bajo el argumento de que había discrepancias sobre las políticas editoriales. El periodista Torres Calderón dijo que en los últimos meses varios de sus editoriales habían sido censurados, al igual que artículos de los columnistas bajo su coordinación, lo que lo indujo a enviar varias notas de protesta al dueño del periódico. Como respuesta final recibió el despido.

La periodista Isolda Arita Melzer, quien trabajaba para el diario El Heraldito como editorialista, tuvo que renunciar el 16 de mayo del 2001. La periodista explicó que los cambios en la línea editorial e informativa del periódico, con los despidos del Jefe de las Páginas de Opinión, Manuel Torres Calderón, y de la Jefa de Redacción, Thelma Mejía, le indicaban que para poder continuar con su labor tendría que recurrir a la autocensura, a fin de no contradecir la nueva visión del periódico.

Jorge Canahuati, presidente del Consejo de Administración del Diario El Heraldito y principal propietario, tiene negocios con el Estado como proveedor de medicinas para los hospitales públicos e intermediario en la venta de armas para la policía.

César Omar Silva, quien trabajaba como reportero del Centro de Noticias de Canal 63, fue despedido el 30 de abril por presiones de la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ana Belén Castillo, sobre los dueños del canal, quienes licitan obras de construcción para la Ciudad Universitaria y dirigen negocios de seguros con el Instituto de Previsión de los Trabajadores Universitarios. El periodista César Silva divulgaba en forma constante, denuncias sobre actos de corrupción en la Universidad.

Cuatro periodistas del Centro de Noticias de Canal 63, Félix Antonio Molina, Melisa Amaya, Juan Carlos Sierra y Lilian Bonilla, recibieron preaviso de despido en el mes de

agosto pasado, medida que prácticamente dejaba desarticulado el equipo de periodistas del Centro de Noticias de Canal 63, con el que iniciaron los servicios noticiosos de la estación desde su fundación, bajo la dirección del periodista Renato de Jesús Álvarez, quien también fue despedido, dos meses después.

Por petición de los afectados, la empresa reconsideró el despido de tres reporteros, Melisa Amaya, Juan Carlos Sierra y Lilian Bonilla, pero una vez que fueron notificados del reintegro tuvieron que ponerse a las órdenes del gerente del canal, José Joaquín Torres, para recibir instrucciones sobre políticas de cobertura noticiosa.

Los despidos en Canal 63 tuvieron como antecedente la divulgación de una noticia sobre una orden de captura en contra del empresario Víctor Bendeck, diputado al Parlamento Centroamericano y propietario de una estación de televisión, Canal 13, y de una emisora, Radio Reloj. Bendeck fue acusado en los tribunales por la fiscalía por el delito de estafa a causa de la quiebra dolosa de un banco del que era el principal accionista.

Por la divulgación de esa noticia, Renato de Jesús Álvarez fue reprendido por los propietarios del canal, Ivis López y Rafael López, advirtiéndole que la principal empresa del grupo (Banco Capital) estaba en proceso de intervención por la Comisión de Bancos y Seguros, y que un nuevo comentario suyo contra los Bendeck iba a desatar una campaña contra el grupo desde el Canal 13 y Radio Reloj, con el consecuente desplome del Banco Capital. En la misma semana, Renato Álvarez fue enviado a vacaciones "forzadas" para sacarlo de la programación, hasta que fue despedido oficialmente en la primera semana de octubre.

Los despidos de periodistas coincidieron con la obtención, por parte del grupo empresarial del Canal 63, de varios contratos del Estado: un millonario contrato para la venta de 35 megavatios de energía térmica y se concretó la venta de uno de los bienes inmuebles del grupo empresarial, el Coliseo Nacional de Ingenieros, a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.

El periodista Félix Molina calificó los despidos como resultado de una componenda entre el grupo económico de Canal 63 y el titular del Poder Ejecutivo, que es muy sensitivo e intolerante a la crítica. El Centro de Noticias de Canal 63 era prácticamente el único medio de comunicación que mantenía una apertura a los diferentes sectores de la sociedad para que se expresaran libremente sobre los asuntos de Estado.

En el mes de agosto, al periodista Marvin Ponce Sorto, quien colaboraba ad-honorem para el programa "América Latina Joven", de una radio católica de la ciudad de Comayagua, le dijeron que no necesitarían más sus servicios porque recibieron reclamos a raíz de comentarios vertidos en el programa sobre el candidato presidencial del partido en el gobierno y presidente del Congreso Nacional, Rafael Pineda Ponce.

Las quejas fueron porque Ponce Sorto dijo en el programa que Rafael Pineda Ponce fue quien ordenó el desalojo violento de un grupo de campesinos que protestaban frente al edificio del legislativo. El tema que abordó el periodista en ese programa se llamaba "¿Es la iglesia instrumento de liberación o de opresión?". El caso de los campesinos desalojados fue expuesto para contextualizar el tema, según explicó el periodista afectado.

Cuatro de los periodistas despididos, Thelma Mejía, Manuel Torres Calderón, Félix Antonio Molina y Renato Álvarez son parte del grupo de periodistas que en febrero de 2001, en una audiencia privada con la CIDH-OEA, presentó una denuncia sobre sistemáticas violaciones a la libertad de expresión en Honduras.

Esa comparecencia ante la CIDH-OEA desató en Honduras otras acciones de hostigamiento contra los periodistas del grupo responsable de la denuncia, constituidos en el Comité por la Libertad de Expresión (C-LIBRE), y contra las organizaciones de la

sociedad civil y ciudadanos que la respaldaron.

Solamente un periódico hondureño, Diario Tiempo, se hizo eco del informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH del año 2000, en el que señalaba que "el ejercicio del periodismo en Honduras presenta una serie de limitaciones que estarían coartando la libertad de expresión".

Los directivos del Colegio de Periodistas (CPH), que por representar al gremio periodístico estarían llamados a ser los primeros en levantar la bandera de defensa del derecho de libre expresión, más bien salieron en defensa del gobierno. Elán Reyes Pineda, presidente del CPH, reaccionó ante el informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión diciendo que "hay un grupo de periodistas que quieren magnificar una supuesta crisis en materia de libertad de expresión" y que "por dos o tres casos no hay una crisis generalizada". Elán Reyes Pineda es reportero del noticiero televisivo Abriendo Brecha, cuyo director, Rodrigo Wong Arévalo, es asesor del gobierno en un proyecto de educación.

El 3 de mayo del 2001, la Asociación de Medios de Comunicación, respondió en forma virulenta a más de 30 honorables ciudadanos que en una carta pública, de fecha 25 de abril, expresaron su preocupación porque "son varios los periodistas que han sido presionados, denigrados y perseguidos por el poder y que han terminado saliendo de sus medios", a la vez que demandaban de la prensa "informaciones objetivas y veraces, con independencia del poder político y sin interferencia de intereses económicos de personas o grupos".

La Asociación de Medios, en su respuesta divulgada en todos los periódicos nacionales y en sincronía en los principales medios electrónicos, calificó la carta pública de los ciudadanos de "documento calumnioso" escrito "por una parte de esa vieja resaca de resentidos que dejó la guerra fría".

Muchos de los firmantes de esa carta, que representaban a organizaciones de la sociedad civil, fueron eliminados como fuentes de noticias de los principales medios de comunicación.

La Junta Directiva de la Asociación de Medios de Comunicación la preside actualmente José Rafael Ferrari, un empresario que desde 1997 es el representante de Honduras ante la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO). Ferrari ha integrado también varias Comisiones nombradas por el Poder Ejecutivo para tratar asuntos de Estado.

El periodista Nahum Valladares, ministro asesor, sin cartera, del gobierno, es el secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Medios de Comunicación, quien pese a sus funciones en el gobierno sigue siendo el gerente general de Emisoras Unidas, grupo empresarial de varios radios, del que José Rafael Ferrari es uno de los principales socios.

El periódico Librexpresión, que salió a luz pública en la primera semana de abril, como parte de un programa de capacitación a periodistas patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tuvo una efímera vida: sólo salió el primer número y no volvió a circular. Las presiones gubernamentales y del Colegio de Periodistas fueron tan fuertes que ya no se podía cumplir con los objetivos para los cuales se había creado, por lo que los periodistas independientes a cargo del proyecto mejor desistieron de su publicación. El periódico tenía como objetivo convertirse en una tribuna de reflexión y debate sobre el ejercicio periodístico y el derecho a la información.

Sin embargo, después de estos acontecimientos, una destacada delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se trasladó a Honduras para entregarle un reconocimiento al presidente de la República, Carlos Flores Facussé, por "el buen papel del gobernante hondureño al permitir la libre emisión del pensamiento y opinión a través de los diferentes medios tomando en cuenta que también es propietario de un rotativo".

La delegación también entregó a los dueños de periódicos, la Declaración de Chapultepec, colocada en un vistoso marco. En la ceremonia de entrega del reconocimiento al gobernante participó el abogado Edgardo Dumas Rodríguez, representante de Honduras ante la SIP, quien fue ministro de Defensa hasta principios del año y es socio co-fundador del periódico del presidente.

En Junio del presente año, por medio del servicio de fax llegó a todos los medios periodísticos un libelo contra 15 periodistas, 10 de ellos del Comité de Libre Expresión, que en el escrito injurioso fueron bautizados como "La Docena Maldita del Periodismo". En el libelo se repudiaba a los periodistas que en febrero de 2001 presentaron ante la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH una denuncia sobre violaciones a la libertad de expresión. Al parecer los libelos habían sido despachados desde algún teléfono de servicios de seguridad, porque las hojas de fax, no registraban ningún teléfono remitente.

En el caso del periodista Julio César Pineda, quien sobrevivió a un atentado criminal en el año 2000, en El Progreso, Yoro, en el norte del país, no hay ningún avance en las investigaciones de las autoridades. La CIDH-OEA dictó medidas cautelares a favor del periodista, pero las autoridades sólo se limitaron a entregarle el número de teléfono del coordinador de la Dirección General de Investigación Criminal en San Pedro Sula.

La periodista Rossana Guevara, ex directora de los noticieros de Vica Televisión, ha denunciado la negación de justicia en su demanda para que le paguen la indemnización laboral. Guevara se dio por despedida, a mediados del año 2000, porque estaba siendo hostigada por las propietarias del canal, a causa de presiones del presidente Flores. Dos tribunales, de primera y segunda instancia, han fallado negándole el derecho a indemnización, no obstante que el Ministerio de Trabajo levantó una Acta donde consta que la empresa ejecutó un despido indirecto porque disminuyó beneficios laborales. El juicio está en Casación en la Corte Suprema de Justicia.

## **II. INCOMPATIBILIDAD DE LA LEGISLACION HONDUREÑA CON LA NORMATIVA INTERNACIONAL DE PROTECCION A LA LIBERTAD DE EXPRESION**

En la legislación hondureña existen varias contradicciones y ambigüedades que limitan la libertad de expresión.

La Constitución de la República, promulgada en 1982, garantiza en su artículo 72, la libre emisión del pensamiento, sin previa censura, pero otro precepto de la misma Carta Magna, el artículo 75, establece que "la ley que regule la emisión del pensamiento podrá establecer censura previa, para proteger los valores éticos y culturales de la sociedad, así como los derechos de las personas, especialmente de la infancia, de la adolescencia y de la juventud".

Está vigente en el país un Reglamento de Espectáculos Cinematográficos, aprobado en agosto de 1987 por el Ministerio de Gobernación y Justicia. Por medio de este Reglamento se creó una Comisión Nacional de Censura Cinematográfica, que tiene como atribuciones "la autorización, calificación y control del material cinematográfico en todas sus formas".

La "Ley de Emisión del Pensamiento", aprobada por Decreto No. 6 del 26 de julio de 1958, también contiene normas que restringen el derecho a la libre expresión.

El artículo 6 de la "Ley de Emisión del Pensamiento" en abierta violación a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, establece: "No es permitida la circulación de publicaciones que prediquen o divulguen doctrinas disolventes que socaven los fundamentos del Estado o de la familia y las que provoquen, aconsejen o estimulen la comisión de delitos contra las personas o propiedad".

El Código Penal, en el Título de los "Delitos contra la Administración Pública", artículo 345, incluye la ley de desacato, que sanciona con "reclusión de dos (2) a cuatro (4) años a quien amenace, calumnie e injurie, insulte o de cualquier otro modo ofenda en su dignidad a una autoridad pública con ocasión del ejercicio de sus funciones, ya de hecho, de palabra o por escrito. Si el ofendido fuere el presidente de la República o algunos de los altos funcionarios a que se refiere el artículo 325 anterior, la reclusión será de tres (3) a seis (6) años".

El artículo 160 del Código Penal tipifica como delito de difamación la injuria o calumnia que se hiciera por medios de divulgación. El citado artículo dice textualmente: "Se incurre en difamación, y se impondrá al culpable la pena de la calumnia o de la injuria, según proceda, aumentada en un tercio, cuando las imputaciones constitutivas de injuria o calumnia se hicieren en forma o por medios de divulgación que puedan concitar en contra del ofendido el odio o el desprecio público".

El Título VI del Código Penal, sobre "Faltas Relativas a la Emisión del Pensamiento" establece en el artículo 415 que "incurre en prisión de sesenta (60) a noventa (90) días y multa de ochocientos (L.800.00) a mil lempiras (L.1000.00, quien divulgue noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público o daño a los intereses o al crédito del Estado (...)".

El Estado proyecta la aprobación de más restricciones al ejercicio periodístico.

El proyecto de nuevo Código Penal introducido en el Congreso Nacional, en el artículo 372, pretende vedar el derecho a la información al contemplar la pena de prisión a quien revele secretos sobre asuntos de Estado.

El citado artículo dice textualmente: " La persona que revele hechos, informes o documentos que deban permanecer en secreto por referirse a asuntos políticos, de la economía nacional, militares, la seguridad o defensa del Estado, incurre en pena de cuatro (4) a siete (7) años de prisión y multa de mil ochocientos (1800) a tres mil (3000) lempiras".

En el primer trimestre del 2001, la Secretaría de Seguridad presentó en el Congreso Nacional, una iniciativa de ley para la aprobación de la "Ley Especial Contra el Crimen Organizado y Otras Formas de Delincuencia", que contiene algunas normas atentatorias contra la libertad de expresión.

El artículo 7 del anteproyecto, dice textualmente: " En los juicios relacionados con los delitos a que se refiere el artículo 2 no podrá invocarse el secreto profesional como excusa para no colaborar con el esclarecimiento de los hechos". El contenido del artículo 2 es la lista de delitos sujetos a la aplicación de esta Ley Especial, y que incluye el terrorismo, lavado de dinero, secuestro, tráfico de menores, fabricación, comercialización y tenencia de armas de fuego, entre otros.

El artículo 50 del citado anteproyecto, es también atentatorio a los derechos humanos. El mismo dice: "Podrán ser objeto de intervención las comunicaciones que se realicen en forma oral, escrita, por signos o señales, o mediante el empleo de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos, sistemas o equipos informáticos, así como cualquier medio o forma, previsto ni imaginado por ahora, que permita la comunicación entre uno o varios emisores y uno o varios receptores".

### **III. LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA PROFESION POR MEDIO DE LA COLEGIACION OBLIGATORIA DE PERIODISTAS**

El Estado de Honduras hizo caso omiso de la observación del Relator para la Libertad de Expresión de la CIDH-OEA, en su informe de abril de 2001, sobre la situación de limitaciones al ejercicio de la profesión periodística debido a la existencia del Colegio de

Periodistas.

El Congreso Nacional más bien ratificó la existencia de colegios de periodistas, con la aprobación de una reforma a la Ley del Colegio de Periodistas de Honduras, que autoriza la creación de otros colegios de periodistas.

La reforma fue a petición de los directivos del Colegio de Periodistas, en un intento de mostrar una aparente democracia gremial y acallar las críticas en su propio seno, ya que los dirigentes del Colegio de Periodista han sido siempre afines al gobierno. El presidente del Poder Legislativo y candidato presidencial del partido en el gobierno, Rafael Pineda Ponce, dijo en una entrevista que la reforma fue aprobada porque así se lo pidieron los directivos del gremio.

Simultáneamente a esta reforma, El Colegio de Periodistas de Honduras, intensificó su campaña de persecución contra periodistas que ejercen sin tener licencia o bien por estar en condición de morosidad con la organización.

El 8 de junio de 2001, el CPH publicó en un periódico nacional un listado de periodistas suspendidos por un año en el ejercicio profesional. El 18 de septiembre fue publicado otro listado.

En Septiembre de 1999, el CPH presentó denuncia en la Fiscalía del Ministerio Público contra 152 periodistas, por ejercicio ilegal de la profesión. La Dirección de Fiscales cerró el expediente hace unas semanas, basándose en la opinión consultiva de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, sobre la Colegiación Obligatoria de Periodistas, del 13 de noviembre de 1985

Dos periodistas independientes, Juan Ramón Durán y Miguel Martínez, fueron recriminados por el Colegio de Periodistas por haber participado el 26 de mayo, con motivo de la celebración del Día del Periodista, en un programa de la emisora Radio América, en el que criticaron la corrupción en el periodismo y la indiferencia de la organización gremial ante el problema de falta de capacitación de los comunicadores.

#### **IV. CORRUPCION DE LOS PERIODISTAS**

El soborno a periodistas sigue siendo en Honduras el medio de control más expedito para impedir que la población tenga acceso a información objetiva y veraz sobre los funcionarios y la administración pública.

El presidente del Colegio de Periodistas de Honduras, Elán Reyes, en una entrevista publicada en Diario Tiempo el 26 de mayo de 2001, admitió que existe una gran corrupción en el gremio de periodistas, que ha llegado a niveles vergonzosos e intolerables.

Un ejemplo: A mediados del año 2001, circuló en el gremio periodístico un listado de 107 periodistas que reciben cheques del Tribunal Nacional de Elecciones, supuestamente por servicios publicitarios. Muchos de los que reciben pagos no tienen programas propios y otros ejercen en medios de comunicación en los que reciben un salario por su trabajo.

En el hipotético caso de que los pagos del Tribunal Nacional de Elecciones a estos periodistas fueran estrictamente por servicios de publicidad, queda evidenciado como el comportamiento profesional de los periodistas de Honduras, al ser informadores y al mismo tiempo gestores de publicidad, les crea un conflicto de intereses que necesariamente se verá reflejado en la información que transmiten al público.

En los tres poderes del Estado, hay extensas listas de periodistas que reciben sobornos, ya sea para silenciar, destacar, manipular o falsear información. Según lo manifestado por

varios funcionarios, el gobierno de Carlos Flores "es el gobierno de los periodistas", porque nunca antes en el país había habido un presidente tan "sensible" a la crítica.

---

\* **Informe** presentado el 15 de Noviembre de 2001 en las sesiones de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** en Washington D.C.

- Fuente: <http://www.saladeprensa.org/art328.htm>